

DÍA EUROPEO DE LA RED NATURA 2000

Jornada de Voluntariado Ambiental en la Playa de Frexulfe



DÍA EUROPEO DE LA RED NATURA 2000



**"Mucha gente pequeña, en lugares pequeños,
haciendo cosas pequeñas, puede cambiar el mundo"**

Eduardo Galeano

Jornada de Voluntariado Ambiental en la Playa de Frexulfe

18 - Mayo - 2.017

Diseño y textos: Eva López y Susana García (Servicio de Espacios Protegidos y Biodiversidad)

Senecio inaequidens



Origen: Sudáfrica

Se localiza principalmente en zonas costeras, bordes de carreteras y, en general, en terrenos removidos con espacios abiertos. Penetra con facilidad en zonas de prados y matorrales sobre suelos no demasiado secos.

Se sospecha que parte de su elevada capacidad de expansión se debe a su concentración de sustancias tóxicas que impiden la germinación de otras especies o debilitan a las que ya estaban en el terreno.

Se reproduce por semillas.

Para su eliminación se recomienda el desarraigo con herramientas manuales, debiéndose repetir las actuaciones durante varios años hasta agotar el banco de semillas.

Esta especie se localizó por primera vez en nuestra región en la ría de Navia.

Espacios Naturales Protegidos en el concejo de Navia

En el concejo de Navia se encuentran dos espacios costeros incluidos en la Red Regional de Espacios Naturales Protegidos:

- Monumento Natural de la Playa de Frexulfe.
- Reserva Natural Parcial de Barayo.

Los principales valores de interés para la conservación en ambos espacios se asocian a los ecosistemas dunares y a las marismas originadas por la desembocadura de sendos ríos en las playas de Frexulfe y Barayo. Las comunidades presentes en estos hábitats albergan varias especies vegetales que por su rareza o singularidad han sido incluidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Flora del Principado de Asturias.

La Red Natura 2000 es una red europea de espacios protegidos diseñada con la finalidad de asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los tipos de hábitats naturales en el territorio europeo.

Es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea y está constituida por dos tipos de espacios: Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

Toda la franja costera de Navia está incluida dentro de la ZEC y ZEPA Penarronda-Barayo. Una segunda ZEC declarada en este concejo es la del río Navia.

La amenaza de la flora invasora

¿Qué es la flora alóctona invasora?

La flora alóctona está compuesta por especies de plantas que, a causa de la intervención humana, intencionada o accidental, se desarrollan fuera de su área de distribución natural. Algunas de estas especies se propagan de forma autónoma en su nuevo hábitat, proliferan sin control y son causantes de problemas ecológicos en los sistemas invadidos; estas son las que se conocen como especies invasoras.

¿Por qué son peligrosas las plantas invasoras?

Las especies de plantas invasoras pueden provocar cambios en la estructura, composición y funcionamiento de los ecosistemas. Entre otras cosas, pueden ser las causantes de la extinción de especies autóctonas, provocar alteraciones en la composición de los suelos, producir sustancias tóxicas para los herbívoros, alterar el paisaje,...

¿Qué puedo hacer yo para contribuir a solucionar este problema ambiental?

- Evitar que mi comportamiento contribuya a la expansión de estas especies.
- Participar en acciones de voluntariado dirigidas a la eliminación de flora invasora.
- Transmitir mis conocimientos sobre el tema a personas cercanas.

Y en cuanto a normativa...

Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.

Uña de gato (*Carpobrotus acinaciformis*)



Origen: Sudáfrica

Es una especie característica de arenas y acantilados costeros, que también se encuentra en zonas ajardinadas donde se ha plantado con fin ornamental.

Aunque se reproduce por semillas, la propagación se produce fundamentalmente por fragmentos de la planta que enraizan a través de los nudos.

El método de erradicación más utilizado es la retirada manual de la planta, sin dejar restos en el terreno, seguida de restauración con especies nativas para ocupar los amplios espacios que normalmente ocupa a modo de tapiz.

Plumero, Hierba de la Pampa (*Cortaderia selloana*)



Origen: Sudamérica

Puede establecerse en una amplia variedad de suelos, llegando a naturalizarse en arenales, zonas húmedas y, principalmente, en zonas perturbadas en las que se ha retirado la cubierta vegetal (bordes de carreteras, canteras, zonas industriales,...).

Se reproduce por semillas, las cuales son muy abundantes y se dispersan por el viento hasta distancias de varios kilómetros.

La eliminación puede llevarse a cabo con herramientas manuales, maquinaria pesada o herbicidas. Cuando se retiran los ejemplares se debe eliminar toda la parte subterránea para evitar el rebrote.

Es una especie pirófito; se ve favorecida por los incendios.

Senecio oloroso (*Senecio mikanioides*)



Origen: Sudáfrica

NO INCLUIDA EN EL REAL DECRETO 630/2013

Es una especie que ocupa con facilidad los márgenes de carreteras, zonas cubiertas con arbustos espinosos y zarzas, riberas fluviales, zonas ajardinadas y, en general, zonas alteradas en las que se hayan dejado espacios abiertos.

Aunque se reproduce por semillas, en nuestra región el porcentaje de germinación es muy bajo y la expansión se debe a multiplicación vegetativa por fragmentos de la planta que arraigan con mucha facilidad; razón por la cual esta especie se expande rápidamente por márgenes de carreteras que son desbrozados con frecuencia.

El método de erradicación más recomendado es la retirada manual de la planta, sin dejar restos de la misma en el medio natural, aunque también puede tratarse químicamente con herbicidas.

Gramma americana (*Stenotaphrum secundatum*)



Origen: América

NO INCLUIDA EN EL REAL DECRETO 630/2013

Es una especie que se introdujo en zonas ajardinadas para formar céspedes y que actualmente está bastante dispersa por ecosistemas costeros, principalmente dunas pero también acantilados.

Se reproduce por semilla, pero una vez instalada su expansión es por estolones, que enraízan fácilmente y cubren amplias zonas con rapidez.

Su eliminación es muy compleja, debido a su fuerte fijación al sustrato, a que se entremezcla con otras especies y a que pequeños fragmentos de estolón son capaces de enraizar y generar una nueva colonización. Los métodos de control más utilizados son el arranque con herramientas manuales y la aplicación de herbicidas (no recomendada en ecosistemas vulnerables, como los dunares).

Algunas especies invasoras y potenciales presentes en el concejo de Navia

Margarita africana (*Arctotheca calendula*)



Origen: Sudáfrica

NO INCLUIDA EN EL REAL DECRETO 630/2013

Es una planta que se instala en ambientes costeros; no resiste heladas y prefiere los suelos arenosos.

Se propaga principalmente por semillas dispersadas por el viento, los animales y el hombre.

La eliminación se lleva a cabo, antes de que maduren los frutos, por arranque manual o con herramientas como rastrillos. Se deben eliminar todos los fragmentos de la planta, ya que los tallos y rizomas tienen capacidad para rebrotar. Para lograr su erradicación de una zona deben llevarse a cabo labores de retirada durante varios años, hasta que se agoten los bancos de semillas presentes en el suelo.